

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13665 *ORDEN ECD/1750/2002, de 13 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de don Augusto Gely Alonso.*

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, formulada por Don Augusto Gely Alonso,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia formulada por don Augusto Gely Alonso, documento nacional de identidad número 5.415.113, a su condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Filosofía, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 24 de abril de 2002.

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 13 de junio de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13666 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden MAM/1661/2002, de 21 de junio, por la que se resuelve la Orden MAM/757/2002, de 26 de marzo, de convocatoria de concurso específico, referencia 1E/2002M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidas erratas en la Orden MAM/1661/2002, de 21 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) por la que resuelve la Orden MAM/757/2002, de 26 de marzo, de convocatoria de concurso específico, referencia: 1E/2002M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 24176, anexo, el puesto de trabajo que figura con el número de orden 6, en la columna de datos personales «NRP», donde dice: «51897700013A1146», debe decir: «5189700013A1146».

En la página 24177, anexo, el puesto de trabajo que figura con el número de orden 15, en la columna de datos personales «NRP», donde dice: «03429774913A 1416», debe decir: «0342974913A 1416».

UNIVERSIDADES

13667 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, de la Universidad de Alcalá y el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área «Dermatología», vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de «Dermatología» del Hospital Universitario «General de Guadalajara» a don Pedro Jaén Olasolo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava de la convocatoria de plazas vinculadas, publicada por Resolución de 16 de mayo de 2001, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud,

y una vez efectuada por la Comisión nombrada la correspondiente propuesta para la provisión de la plaza vinculada de Profesor titular de Universidad, código Z024/DDM201, el Rector de la Universidad de Alcalá y el Director Gerente del SESCAM han resuelto:

Nombrar a don Pedro Jaén Olasolo, con documento nacional de identidad número 5.219.293-H, Profesor titular de Universidad del área «Dermatología», adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de «Dermatología», en el Hospital Universitario «General de Guadalajara». El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de mayo de 2002.—Por la Universidad, el Rector, Manuel Gala Muñoz.—Por el SESCAM, Roberto Sabrido Bermúdez.

13668 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, de la Universidad de Alcalá y el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área «Otorrinolaringología», vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de «Otorrinolaringología» del Hospital Universitario «General de Guadalajara» a don Inocencio Gámez Alguacil.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava de la convocatoria de plazas vinculadas, publicada por Resolución de 16 de mayo de 2001, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, y una vez efectuada por la Comisión nombrada la correspondiente propuesta para la provisión de la plaza vinculada de Profesor titular de Universidad, código Z006/DOT203, el Rector de la Universidad de Alcalá y el Director Gerente del SESCAM han resuelto:

Nombrar a don Inocencio Gámez Alguacil, con documento nacional de identidad número 603.506-D, Profesor titular de Universidad del área «Otorrinolaringología», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas y Cirugía de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de «Otorrinolaringología», en el Hospital Universitario «General de Guadalajara». El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de mayo de 2002.—Por la Universidad, el Rector, Manuel Gala Muñoz.—Por el SESCAM, Roberto Sabrido Bermúdez.

13669 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación» a don Pedro Manuel Alonso Marañón.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z011/DTH201, del área «Teoría e Historia de la Educación», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Pedro Manuel Alonso Marañón, con documento nacional de identidad número 16.533.271-C, Profesor titular de Universidad del área «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Educación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 12 de junio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

13670 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jordi Martí Rabassa, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-804) en el área de conocimiento de «Física Aplicada» y el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear a don Jordi Martí Rabassa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

13671 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jordi Voltas Aguilar en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1